ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Siendo las 10:05 (diez horas con cinco minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones que ocupa Radio Universidad de Guanajuato, en calle Sopeña número 1, Palacio Federal Casa de Moneda, zona centro, en el municipio de Guanajuato, Guanajuato; se reunieron los CC. Lic. Arturo Aguilar Regalado, Presidente del Consejo Ciudadano de Radio UG; Dr. Raúl Azcué Pérez Gil, Secretario Técnico del CCRUG; Mtra. Ángela Olivia Vela Pavón, Vocal del CCRUG; y el Dr. Walter Octavio Arias Estrada, Vocal del CCRUG; para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3. Presentación de la Mtra. Ángela Olivia Pavón, nueva integrante del Consejo Ciudadano de Radio UG, designada por el H. Consejo General Universitario.
- 4. Presentación de observaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) donde solicita al Consejo Ciudadano de Radio UG desarrollar una propuesta al H. Consejo General Universitario, para fortalecer:
 - a. Criterios para garantizar la independencia editorial.
 - b. Criterios de participación ciudadana.
 - c. Reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.
- 5. Sesión de trabajo del CCRUG
- Asuntos Generales.
 - a. Carta de agradecimiento del Mtro. Ignacio Guerrero Martínez, por la conclusión de su periodo como Consejero Ciudadano de Radio UG.
- 7. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la voz el C. Raúl Azcué Pérez Gil, Secretario Técnico, procedió a realizar el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal para el desarrollo de la presente sesión, manifestando que se cuenta con la presencia de 4 (cuatro) de los 5 (cinco) consejeros. Con la información reportada, el C. Arturo Aguilar Regalado, declara formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión. Asimismo, se acordó por unanimidad de los consejeros presentes, permitir la presencia en la reunión del Dr. Ricardo García Muñoz, Coordinador General del Sistema de Radio, Televisión e Hipermedia de la Universidad de Guanajuato, para el desahogo de los puntos 3 y 4 de la orden del día.

6/8

*

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - EI C.

TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN DE LA MTRA. ÁNGELA OLIVIA PAVÓN, NUEVA INTEGRANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UG, DESIGNADA POR EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.

CUARTO PUNTO: 4. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFETEL) DONDE SOLICITA AL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UG DESARROLLAR UNA PROPUESTA AL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.

QUINTO PUNTO: SESIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

En uso de la palabra el **C. Arturo Aguilar Regalado**, dio paso a la tarea principal de la presente sesión para analizar, generar, actualizar o simplemente confirmar los criterios que garantizan la independencia editorial, los criterios de participación ciudadana y las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, para lo cual se revisó el documento: "Código de Ética de Radio Universidad de Guanajuato", en especial en los puntos ocho y nueve que se refieren a los criterios y reglas de independencia editorial, participación ciudadana y lo referente a la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, para los cuales se realizaron las siguientes observaciones por parte del CCRUG:

DAY DAY

(out

* A

Página 2 de 5

- 1) Criterios para garantizar la independencia editorial (cláusula octava).
 - a. Después de la revisión de los puntos redactados en el documento actual, confirmamos que todos los ya escritos son pertinentes y correctos.
 - b. Observamos que no hay una mención acerca de las acciones y cuidados para evitar la presión y el control que puede ejercer quien tiene el poder económico en esta radio. Sugerimos que se haga una redacción al respecto y se agregue a la cláusula octava del documento.
- 2) Criterios de participación ciudadana.
 - a. Observamos que no hay una cláusula específica que liste los criterios para la participación ciudadana.
 - Determinamos que la propia constitución y participación del Consejo Ciudadano de Radio UG es la primera forma implícita para dichos criterios y que debe estar mencionada.
 - c. Se propone para aumentar la audiencia de todas las edades, en específico de jóvenes y niños:
 - Hacer una invitación extensiva a jóvenes y niños de manera general, y en específico de otras escuelas, además de las escuelas de la Universidad de Guanajuato, de modo que su participación permita la difusión de la radio entre sus amigos y familiares por la invitación que ellos mismos harán para que escuchen los programas en los que participaron, de modo que la audiencia se amplíe.
 - Crear programas de interés específico para esas edades, por ejemplo: programas de dramatización radiofónica como radio novelas, cuenta cuentos, etc., que a su vez puedan ser parte de los contenidos de una clase escolar.
 - Llevar a cabo acuerdos de colaboración con diversas instituciones culturales para que la radio difunda sus actividades además de que enriquezca su programación con los contenidos que dichas instituciones puedan aportar.
 - d) Se propone para que se difunda la existencia de Radio UG, llevar a cabo un sondeo con grupos universitarios y de ciudadanos en general, a través de jornadas de participación estudiantil, en las que se convoque a cuatro reuniones generales en diferentes puntos representativos de los distintos campus de la universidad, invitando a los estudiantes y a la ciudadanía en general que quiera participar, para posibilitar la expresión de ideas de parte de ellos, y en cuyas jornadas se puedan detectar los siguientes puntos fundamentales:
 - El conocimiento real que tienen los jóvenes universitarios, y en general los ciudadanos, de la existencia de Radio UG.
 - La indagación de qué porcentaje de la población asistente a las reuniones realmente escucha o quiere escuchar la radio y participar con ella para la producción de sus contenidos.
 - Definir, a partir de las reuniones con los estudiantes y los ciudadanos, nuevas estrategias para que: Radio UG sea escuchada; para mejorar sus contenidos

The second

ando

6/2

incluyendo aquellos que son del interés de la ciudadanía y así garantizar que la audiencia escuchará su programación; para crear nuevas formas de adaptación de la radio en relación a las formas en las que las nuevas generaciones interactúan con la información auditiva.

- 3) Reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales (cláusula novena).
 - a. Después de la revisión de los puntos redactados en el documento actual, confirmamos que todos los ya escritos son pertinentes y correctos.
 - b. Sugerimos que en el punto uno de la cláusula nueve, se agregue: "diversidad socio económica" a quienes Radio Universidad de Guanajuato incluye en el reconocimiento para la promoción de sus contenidos.

Por último, se acordó continuar con un análisis más exhaustivo de la programación por parte de cada uno de los consejeros mediante la escucha de toda la barra programática, especialmente en lo referente a los contenidos de los programas producidos por Radio UG, antes del próximo cambio de programación por la llegada del Festival Internacional Cervantino, que será a partir del 9 de octubre del 2019, con el fin de hacer mejores propuestas a la radio en las sesiones futuras. - - - - - -

SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.

a.Carta de agradecimiento del Mtro. Ignacio Guerrero Martínez, por la conclusión de su periodo como Consejero Ciudadano de Radio UG.

96

FIRMAS

Lic. Arturo Aguilar Regalado

Presidente del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato Dr. Raúl Azcué Pérez Gil Secretario Técnico del CORUG

Dr. Walter Octavio Arias Estrada

Vocal del CCRUG

Mtra. Ángela Olivia Vela Pavón Vocal del CCRUG